

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

BLOQUE 1: La comunicación oral: escuchar y hablar

- Crit.LE.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales, propios del ámbito personal, académico/escolar y social. **CCL-CAA**
- Crit.LE.1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales, de diferente tipo. **CCL-CAA**
- Crit.LE.1.3. Comprender el sentido global de textos orales (conversaciones espontáneas, coloquios y debates). **CCL-CSC**
- Crit.LE.1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. **CCL**
- Crit.LE.1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). **CCL-CIEE**
- Crit.LE.1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. **CCL-CAA-CIEE**
- Crit.LE.1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. **CCL-CSC-CIEE**
- Crit.LE.1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. **CCL-CAA**

BLOQUE 2: Comunicación escrita: Leer y escribir

- Crit.LE.2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de los textos. **CCL-CAA**
- Crit.LE.2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. **CCL-CAA**
- Crit.LE.2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. **CCL-CSC**
- Crit.LE.2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. **CAA-CIEE**
- Crit.LE.2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. **CCL-CAA-CIEE**
- Crit.LE.2.6. Escribir texto en relación con los ámbitos personal, académico /escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución. **CCL-CAA**
- Cri.LE.2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del contenido y adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal. **CCL-CAA**

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

Crit.LE.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. **CCL-CAA**

Crit.LE.3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. **CCL-CMCT-CAA**

Crit.LE.3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. **CCL-CSC**

Crit.LE.3.4. Comprender, utilizar y valorar las relaciones semánticas de semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. **CCL**

Crit.LE.3.5. Aplicar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. **CAA-CSC**

Crit.LE.3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. **CD-CAA**

Crit.LE.3.7. Observar, reconocer y explicar los usos de los sintagmas o grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman. **CCL-CMCT**

Crit.LE.3.8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. **CCL-CMCT**

Crit.LE.3.9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso. **CCL-CIEE**

Crit.LE.3.10. Identificar la intención comunicativa del que habla o escucha. **CCL**

Crit.LE.3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. **CCL-CAA**

Crit.LE.3.12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos con especial atención a la realidad lingüística de Aragón, así como sus orígenes históricos, a la vez que se valore esta relación como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. **CSC-CCEC**

BLOQUE 4: Educación literaria

Crit.LE.4.1. Leer fragmentos u obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, afianzando su hábito lector. **CCL-CAA**

Crit.LE.4.2. Leer, comprender e interpretar fragmentos u obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, actualizándolas desde su propia competencia de lector. **CCL-CAA**

Crit.LE.4.3. Reflexionar sobre las analogías existentes entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión de las ideas, sentimientos o visión del mundo del ser humano, analizando e interrelacionando con espíritu crítico obras literarias de todas las épocas, o

elementos de las mismas (temas, personajes...), con obras pertenecientes a disciplinas artísticas.

CAA-CSC-CCEC

Crit.LE.4.4. Favorecer el hábito lector y el gusto por la lectura en todas sus vertientes: como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, y como mediadora entre la experiencia emocional ficcional y la experiencia vital del lector. **CCL-CAA-CIEE**

Crit.LE.4.5. Comprender textos literarios identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario: convenciones de género, recursos expresivos y tropos. **CCL-CCEC**

Crit.LE.4.6. Redactar textos con intención literaria a partir de la lectura de textos ajustándose a las convenciones básicas de los principales géneros y subgéneros literarios reflexionando sobre la propia producción y la de sus compañeros. **CCL-CAA-CIEE**

Crit.LE.4.7. Realizar trabajos académicos, orales o escritos, en soporte digital o en papel, sobre aspectos literarios consultando fuentes variadas, citando adecuadamente y sistematizando progresivamente el aprendizaje de las claves y estrategias del discurso literario. **CCL-CD-CIEE**

Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación, entendida como parte integrante del proceso de educación de los alumnos, orienta de forma permanente su aprendizaje, por lo que contribuye en sí misma a la mejora del rendimiento. Para lograr esto, la evaluación debe ser continua y estar atenta a la evolución del proceso global de desarrollo del alumno (intelectual, afectivo y social).

Se realizará un diagnóstico inicial o evaluación inicial con el fin de averiguar los conocimientos que tienen los alumnos y de los cuales vamos a partir, en cada unidad didáctica.

La evaluación será continua. Los datos para dicha evaluación se basarán principalmente en la observación, lo más sistemática posible, del trabajo del alumno en clase, su participación en dicha clase y en la realización de actividades y pruebas escritas. Se evaluarán los progresos y las dificultades de los alumnos introduciéndose aquellas modificaciones que se estimen convenientes, y no solamente el resultado de actuaciones aisladas.

La evaluación será individualizada y formativa con el fin de atender a la diversidad del alumnado, identificando las dificultades y los avances que se van produciendo en el proceso de aprendizaje. Se evaluará todo el proceso de aprendizaje y no sólo el resultado final.

La recuperación de conocimientos se realizará progresivamente durante todo el curso y, puesto que la evaluación es continua, al final de curso se valorará si el alumno ha conseguido superar las deficiencias observadas, para lo que previamente se habrán diseñado estrategias específicas.

Para conseguir que esta evaluación sea lo más objetiva y completa posible, los instrumentos y procedimientos empleados serán variados (pruebas escritas, intercambios orales, producciones escritas u orales de los alumnos, resúmenes o esquemas, controles

de lecturas obligatorias, actividades de guía de lectura, sencillos trabajos de investigación, observaciones directas sistemáticas, revisión del cuaderno de clase, etc.)

Aspecto muy importante es la autoevaluación del alumno, como reflexión crítica de su propio proceso de aprendizaje y para que tenga conciencia de sus avances o de sus problemas. Contribuye en gran medida a fomentar la autoestima y la independencia del alumno.

Puesto que se evalúa todo el proceso de aprendizaje del alumnado, deberemos evaluar también la práctica docente con el fin de tomar las medidas oportunas siempre que se detecte algún problema en cuanto a metodología, materiales, estructura de la unidad didáctica..., es decir, cualquier aspecto cuya modificación implique una mejora en el aprendizaje de los alumnos y en la superación de los objetivos generales de área y ciclo. Esta evaluación de la práctica docente se realizará a diario, mediante la observación en clase y a través de los comentarios de los propios alumnos o del tutor/a.

Recuperación de aprendizajes

La evaluación es continua, por lo que no se realizarán pruebas de recuperación de las evaluaciones suspensas. En cada evaluación habrá al menos un examen en el que se incluyan contenidos mínimos de las anteriores, por lo que el alumno podrá demostrar su evolución y progreso. También cabe la posibilidad de que el profesor prepare tareas o actividades como medio de recuperación y consolidación de los contenidos mínimos de las evaluaciones suspensas. De este modo, el alumno en cada evaluación tiene opción de recuperar la anterior y aprobando la última evaluación se considerará aprobado el curso.

Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de las pruebas extraordinarias

En previsión de la realización de la **Prueba Extraordinaria** para la ESO, en junio, el Departamento de Lengua y Literatura determina que para elaborar y valorar dicha prueba, se tendrán en cuenta los contenidos mínimos y criterios de evaluación contenidos en la Programación Didáctica. A todos aquellos alumnos que deban presentarse a la prueba extraordinaria se les hará entrega del informe final escrito donde se recojan los criterios de evaluación superados y no superados. Asimismo se les recordará cuáles son los contenidos mínimos recogidos en la programación del curso, que se expondrán públicamente en el tablón de anuncios del departamento y en su página web.

Por lo tanto, para superar la asignatura en la convocatoria extraordinaria el alumno deberá aprobar un **examen**, elaborado por los profesores que componen el Departamento en el que se incluirán preguntas sobre las lecturas obligatorias.

A esta prueba extraordinaria tendrán acceso tanto los alumnos del curso correspondiente como aquellos que tengan la asignatura pendiente del curso anterior y no hayan superado la materia a través de los procedimientos propuestos durante el curso. La nota máxima que obtendrá un alumno que supere la prueba extraordinaria será de 6.

Programa de recuperación para el alumnado que ha promocionado con la materia pendiente de 1ºESO

Aprobarán la materia pendiente del curso anterior los alumnos que superen la 1ª y la 2ª evaluación del curso presente, dadas las características de evaluación continua de la asignatura y la reiteración de contenidos en los Bloques del currículo oficial durante toda la educación secundaria. El seguimiento del progreso del alumno y de su posterior evaluación y calificación de la materia pendiente será realizado por el profesor del curso en el que se encuentra el alumno.

Para poder repasar de forma específica los contenidos del curso anterior, se les sugerirá a los alumnos la realización del cuadernillo *Lengua y Literatura. Aprueba tus exámenes 1ºESO*, Bouza Álvarez, María Teresa Romeu Rodríguez, Alicia, Oxford Educación. La presentación de este cuaderno será voluntaria.

Los alumnos que no aprueben de esta manera tendrán un examen en el mes de mayo de la materia pendiente. Los profesores del Departamento elaborarán esta prueba partiendo de los contenidos mínimos de la materia en 1º. El profesor que realice el seguimiento informará a los alumnos de los contenidos de la prueba y de la fecha de la misma, que será fijada por el Departamento. Dado que se trata de una prueba de mínimos, la nota máxima que podrá obtener un alumno será de 6.

Por último, si el alumno suspende el citado examen, deberá presentarse a una prueba escrita sobre los contenidos mínimos de la materia de 1º ESO en la convocatoria extraordinaria.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los medios a través de los cuales se evaluará al alumno son los siguientes:

Pruebas escritas: Se intentará realizar dos pruebas por evaluación. 60% de la nota.

Ejercicios realizados en clase y en casa, controles de lectura y trabajos. 30% de la nota.

Disposición del alumno hacia la asignatura, el trabajo diario y relación con sus compañeros y profesor. 10% de la nota.

En todos los controles, ejercicios o trabajos escritos se tendrá en cuenta la ortografía pudiendo bajar la nota de éstos a razón de 0.25 por cada falta y 0.25 por cada dos tildes, hasta un máximo de dos puntos. La mala redacción o presentación podrá ser penalizada con un máximo de un punto. La corrección ortográfica, de redacción y presentación podrán sumar hasta 0'5 puntos.

La evaluación será continua, es decir, se acumularán los contenidos a lo largo del curso, de tal forma que la 2ª evaluación abarcará los contenidos de la 1ª y 2ª, y la 3ª

evaluación, los de la 1ª, 2ª y 3ª. Tanto el trabajo cotidiano en las clases como los exámenes reflejarán dicha evaluación continua, por lo que en los exámenes de cada trimestre se introducirán contenidos de evaluaciones anteriores.

Finalmente, respecto a los alumnos que no asisten a clase el día del examen, el Departamento de Lengua castellana y Literatura adopta las siguientes medidas para el curso 2020-21:

- El alumno que no asista a clase el día del examen debe justificar a la mayor brevedad posible esta ausencia. Para ello el alumno deberá presentar un justificante médico u oficial.
- De manera general el Departamento no prevé la repetición de ningún examen para aquellos alumnos que hayan faltado de forma justificada. El Departamento aplica, siguiendo las directrices legales, la evaluación continua, por tanto, el alumno no cuenta con una sola nota para su evaluación. La calificación se realizará, aplicando los criterios establecidos en la programación, con el resto de las notas. Contarán con una nota menos de examen.
- No obstante, dadas las especiales circunstancias del curso 2020-21 y en previsión de que las faltas de asistencia puedan ser más habituales que en otros cursos, queda a criterio del profesor (tras su consulta en el Departamento) la repetición del examen o la decisión sobre la realización de tareas que sustituyan al examen. Estas excepciones se considerarán cuando el profesor juzgue que no tiene suficientes instrumentos de evaluación para calificar al alumno en cuestión.

Las actividades del Pasaporte Cultural que realice cada alumno voluntariamente (visitas a exposiciones, asistencia a representaciones teatrales, recitales de poesía, participación en "Narralunas", grupos de teatro...) se tendrán en cuenta en la calificación final del curso. Se valorará la puntuación según la idoneidad de las actividades. La puntuación del Pasaporte Cultural redondeará la calificación del alumno al alza.

4. CONTENIDOS MÍNIMOS

Bloques 1 y 2: La comunicación oral (escuchar y hablar) y la comunicación escrita (leer y escribir)

Lectura, comprensión e interpretación de textos orales y escritos de distintos tipos.

Expresión oral y escrita: claridad, coherencia y corrección.

Actitud crítica y reflexiva ante la lectura.

Técnicas de trabajo: subrayado, esquema y resumen.

La narración: elementos de la narración y estructura.

La descripción: descripción de personas (prosopografía, etopeya y retrato).

El diálogo, la exposición y la argumentación.

Ortografía:

Reglas generales de acentuación. La tilde diacrítica. Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.

Usos de las letras: Uso de la letra b. Uso de la letra v. Uso de la letra g. Uso de la letra j. Uso de la letra h. Huso de la letra x. Uso de las letras y, ll.

Signos de puntuación: el punto, la coma y los puntos suspensivos. Los signos de puntuación en el diálogo.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

Las clases de palabras: El sustantivo. El adjetivo calificativo. Los adjetivos determinativos. El verbo (verbos regulares e irregulares). Los pronombres. Los adverbios. Preposiciones, conjunciones e interjecciones.

Los sintagmas: Concepto de sintagma. Tipos y estructura de los sintagmas. El sintagma nominal. Los sintagmas adjetival y adverbial. El sintagma preposicional. El sintagma verbal.

La oración simple: Enunciado y oración. El sujeto y el predicado. Tipos de sujeto. El predicado: núcleo y complementos: el complemento directo, el complemento indirecto, el atributo, el complemento agente y el complemento circunstancial.

Clases de oraciones según la actitud del hablante.

Las relaciones semánticas: polisemia y la homonimia, sinonimia y antonimia, familia léxica, campo semántico, denotación y connotación.

Bloque 4: Educación literaria

El lenguaje literario. Recursos literarios.

Los géneros literarios: la narrativa, la lírica y el drama.

La narración literaria: los elementos de la narración. Estructura de la narración. Subgéneros narrativos.

La lírica: rasgos de género. La métrica: el cómputo silábico. La rima. La estrofa. Poemas estróficos y no estróficos: romance y soneto.

El teatro: el texto dramático. La representación. Los subgéneros dramáticos (la tragedia y la comedia).

Lecturas obligatorias

- *Tom Sawyer*, Mark Twain Vicens-Vives, colección Cucaña

- Antología preparada por el Dpto.

- *De pasos y entremeses*. Editorial Algar